



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 302-2012-CONCYTEC-P

Lima, 28 DIC. 2012

VISTO: la Resolución de Secretaría General N° 089-2012-CONCYTEC-SG, de fecha 27 de diciembre de 2012, que sancionó al servidor Fernando Jaime Ortega San Martín, Director de Prospectiva e Innovación Tecnológica del CONCYTEC, con suspensión sin goce de haber de treinta (30) días calendario, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM, cuyo personal se encuentra bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulado por el TUO del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, ante la suspensión del servidor Fernando Jaime Ortega San Martín, Director de Prospectiva e Innovación Tecnológica del CONCYTEC, resulta necesario encargar las funciones del referido cargo, durante el tiempo que dure la ausencia del titular;

Con el visto bueno, de la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28613, Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR al servidor Marco Antonio Salazar Gonzales las funciones de Director de Prospectiva e Innovación Tecnológica del CONCYTEC, con efectividad al 02 de enero de 2013 y durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

ARTICULO 2°.- DISPONER a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de CTel, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional del CONCYTEC.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Gisella Orjeda

Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

